

**GLOBAL
INITIATIVE**

AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME



COALICIONES POR
LA RESILIENCIA



PROGRAMA ESCUELAS SEGURAS

Prevención de la violencia
en Centros Escolares de Guatemala

SANDRA RUANO | GUATEMALA

AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de este documento fue posible gracias a la autora Sandra Ruano y a su trabajo con autoridades y actores locales. En el proceso de edición y diseño participaron Adrián Ancira, Siria Gastelum, Guillermo Vázquez y Ana Castro.

Este documento fue posible gracias al financiamiento del Gobierno de Canadá a la Iniciativa Global. El contenido es responsabilidad del autor y no necesariamente refleja el punto de vista del GI ni del gobierno de Canadá.

Canada 

SOBRE LA AUTORA

Sandra Ruano es abogada guatemalteca, tiene una Maestría en Derechos Fundamentales de la Universidad de Salamanca. Se ha especializado en Estudios de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene más de diez años de experiencia trabajando con la cooperación internacional para el desarrollo con agencias de la ONU (ONU Mujeres, ACNUR, PNUD, UNFPA), USAID, IBD y OXFAM, en la región nacional y centroamericana en el campo de la gobernanza, justicia y seguridad.

2020 Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado Internacional
Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida en ninguna forma o a través de ningún medio sin el permiso expreso y por escrito de la Iniciativa Global.

Foto de portada: Informe Extorsión en Centroamérica: Una Cultura Criminal

Para información adicional dirigirse a:

The Global Initiative Against Transnational Organized Crime

WMO Building, 2nd Floor

7bis, Avenue de la Paix

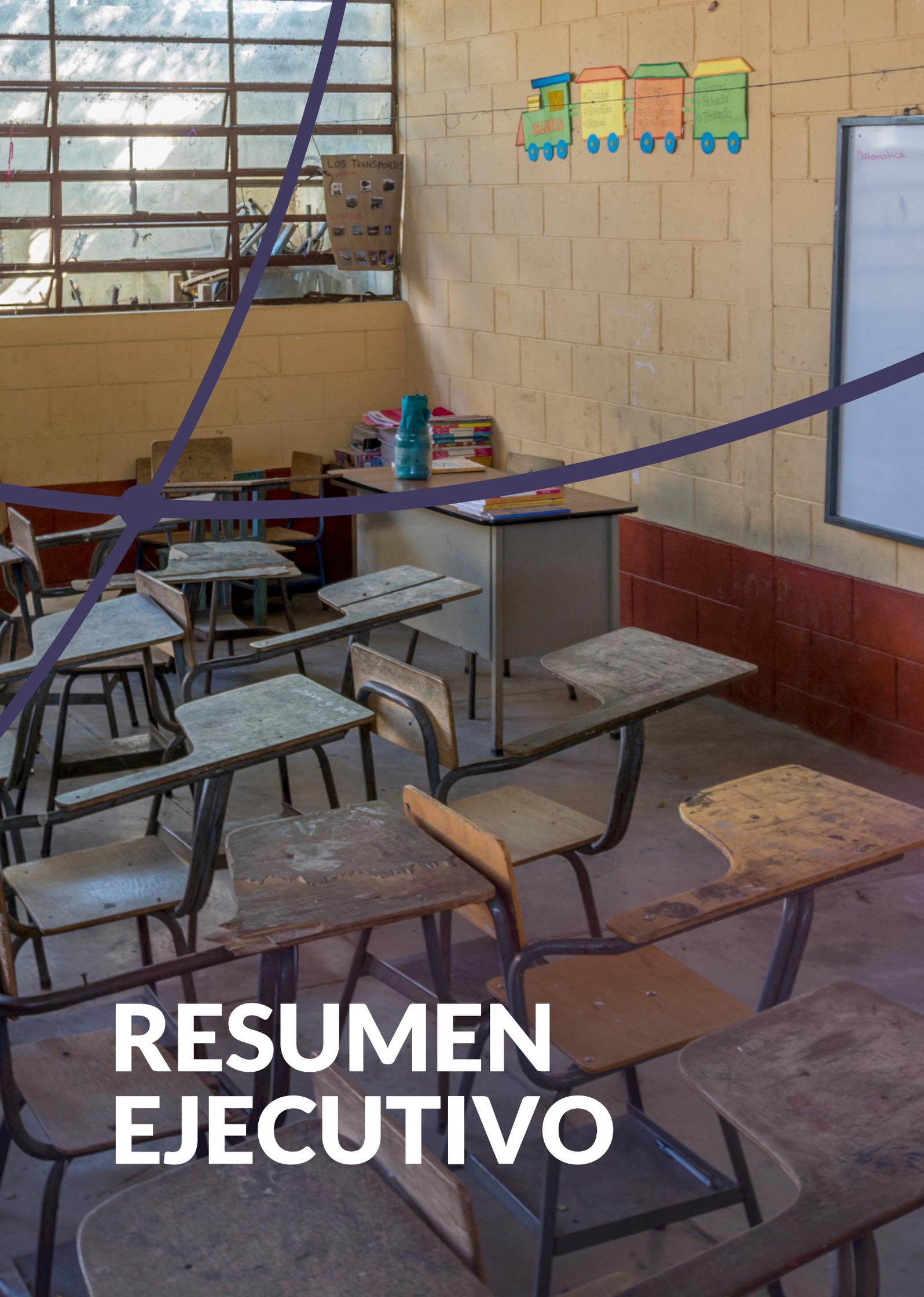
CH-1211 Geneva 1

Switzerland

www.GlobalInitiative.net

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	iv
Antecedentes	1
Programa escuelas seguras como respuesta a la problemática	2
Principales acciones y grupos beneficiados	3
<i>Prevención social</i>	4
<i>Intervención en centros escolares</i>	4
<i>Promoción de la organización escolar para la prevención de la violencia escolar.</i> <i>Consejos Estudiantiles del Programa Escuelas Seguras (CEPES)</i>	5
<i>Prevención situacional</i>	5
<i>Presupuesto</i>	5
Resultados alcanzados	6
<i>Hallazgos de resultados</i>	6
<i>Principales resultados</i>	7
Referencias	8



RESUMEN EJECUTIVO



Desde hace una década, en Guatemala se iniciaron esfuerzos por implementar programas para prevenir la violencia y el delito en los centros escolares, inspirados en las experiencias obtenidas del Programa Nacional Escuela Segura, implementado en México en 2007.

En junio de 2009, de la preocupación por el crecimiento de los índices de violencia mostrados en los espacios escolares y en los trayectos de las escuelas a las casas, surgió el Programa Escuelas Seguras (PES) como una iniciativa presidencial para prevenir la presencia de adolescentes y jóvenes en grupos armados al margen de la ley y el abuso de sustancias adictivas.

El objetivo del programa es consolidar las escuelas públicas como espacios seguros, libres de violencia y adicciones, propicios para la formación integral. La estrategia del programa se basa en atender dos aspectos fundamentales en la prevención de violencia: la prevención social y la prevención situacional en los tres niveles en los que ha afectado la violencia escolar: a) primaria (6 – 11 años), b) básico (12-15 años) y c) diversificado (16-17 años).

La primera fase el proyecto inició con 25 centros educativos. En 2010 se inició una segunda fase de expansión, y llegó a 49 centros localizados en los mismos municipios de la etapa piloto más Santa Catarina Pínula y Monjas, Jalapa. Actualmente se atienden 137 centros educativos con alrededor de 72 mil beneficiarios directos, de los cuales 31 mil son hombres y 39 mil mujeres.

Antes de implementar el programa en un centro educativo se efectúa un diagnóstico que mide cuantitativa y cualitativamente las condiciones en las que opera. De esta manera el programa ha llegado a centros educativos que se encuentran en las áreas de mayor índice delictivo y de violencia como las zonas 1, 2, 6, 7, 13, 17, 18 y 21; además de los municipios de Mixco y Villa Nueva, en los que existe la misma problemática de inseguridad. En el interior del país se encuentra en los departamentos de Chimaltenango, Jalapa y Escuintla.

El Programa Escuelas Seguras generó sinergias colaborativas con distintas instituciones y organizaciones. El Ministerio de Educación (MINEDUC), la Dirección General de Educación Física (DIGEF), el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), la Policía Nacional Civil (PNC) el Fondo Social de Solidaridad (FSS)

y, recientemente, la Secretaría de Servicio Cívico, instituciones mediante las cuales se coordina el programa, cada una de ellas con una atribución específica.

Existen dos conceptos fundamentales en la metodología del PES: a) la prevención social que involucra aspectos subjetivos y, b) la prevención situacional que busca evitar acciones delictivas mediante la modificación de espacios y entornos seguros.



ANTECEDENTES



En la última década, Guatemala ha registrado un aumento de la violencia homicida, concentrada en algunos departamentos: Guatemala, Escuintla, Petén, Izabal, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa. En Guatemala y Chiquimula la tasa de homicidio supera 80 por cada 100 mil habitantes. Niños y jóvenes entre 11 y 30 años son las principales víctimas, y la tasa de homicidios cometidos contra adolescentes y jóvenes de 15 y 24 años es de 55,4 por cada 100 mil habitantes. Un 80% de estas muertes violentas son perpetradas con arma de fuego.¹

La sociedad guatemalteca, especialmente la comunidad escolar de las escuelas públicas y sin excluir a varios colegios privados de bajo costo, sufre de un permanente clima de violencia enraizada en el interior de estas instituciones y alrededor de las mismas.

Esta violencia en los centros escolares toma diversas expresiones, la más extrema, el homicidio de docentes y estudiantes. En otros casos se restringe o impide la asistencia de estudiantes y docentes a las escuelas. Algunos centros se han visto infiltrados por estudiantes vinculados a grupos delictivos que provocan un aumento en las extorsiones, la venta de drogas, el reclutamiento y el control sobre las decisiones educativas.

Entre el 2016 y el 2018 autoridades de la Secretaría de Bienestar Social y la Jueza de Control de Ejecución de Medidas para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, detectaron siete centros educativos en las zonas 6 y 18, en los que los estudiantes sufrían más asedio por parte de las pandillas, y el caso de la Escuela Oficial Urbana Mixta Carlos Benjamín Paiz Ayala, en la zona 6 de la Ciudad de Guatemala, en la que asesinaron a 35 niños y adolescentes por no querer involucrar con estos grupos delictivos.²

De la preocupación por este aumento en los índices de violencia alrededor de las escuelas, surgió el Programa Escuelas Seguras, que contribuye al logro de los objetivos claves de la Política Marco para la Niñez, contenida en el Plan de Gobierno 2008-2012, específicamente, en la prevención de la participación de adolescentes y jóvenes en grupos armados al margen de la ley y el abuso de sustancias adictivas.

PROGRAMA ESCUELAS SEGURAS COMO RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA

En junio de 2009, de la preocupación por el crecimiento de los índices de violencia mostrados en los espacios escolares y en los trayectos de las escuelas a la casas, surgió el Programa Escuelas Seguras (PES) como una iniciativa presidencial para prevenir la presencia de adolescentes y jóvenes en grupos armados al margen de la ley y el abuso de sustancias adictivas.

El objetivo del programa es consolidar las escuelas públicas como espacios seguros, libres de violencia y adicciones, propicios para la formación integral. La estrategia del programa se basa en atender dos aspectos fundamentales en la prevención de violencia: la prevención social y la prevención situacional.

El PES inició con un plan piloto en 25 centros educativos de las colonias y municipios con mayores reportes de violencia, delincuencia y adicciones del departamento de Guatemala (Mixco, Villa Nueva y Guatemala). En el 2010 se expandió, consolidó su metodología y llegó a 49 centros educativos localizados en los mismos municipios de la etapa piloto más Santa Catarina Pínula y Monjas, Jalapa. En el 2011, se integraron 11 Escuelas en doble jornada del departamento de Escuintla. En el 2019 el programa cubría ya 118 establecimientos educativos.³

El Programa Escuelas Seguras generó sinergias colaborativas con distintas instituciones y organizaciones. El Ministerio de Educación (MINEDUC), la Dirección General de Educación Física (DIGEF), el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), La Policía Nacional Civil (PNC) el Fondo Social de Solidaridad (FSS) y la Secretaria de Servicio Cívico. La Figura 1 muestra las funciones y responsabilidades de las instituciones sociales involucrados en el programa de escuelas seguras.

FIGURA 1: Funciones y responsabilidades de las instituciones involucradas con el PES.

Institución	Área	Función en el PES
1. Ministerio de Gobernación	a. Unidad para la Prevención comunitaria de la Violencia	Ente coordinador del Programa. Proporciona un equipo para monitoreo y un equipo técnico para entrega sustantiva de los ejes temáticos del programa sobre la prevención de la violencia en centros educativos.
2. Policía Nacional Civil – PNC	a. Sub Dirección General de la Prevención del Delito de la PNC	Se encarga de implementar la estrategia de seguridad. Coordinando internamente dentro de la Policía Nacional Civil con unidades especializadas tales como el Centro de Monitoreo del Sistema de Cámaras y el personal encargado de Atención de la línea de denuncia 1510. Cuenta con un contingente de agentes de PNC para las acciones operativas en el entorno de los centros educativos tales como patrullajes perimetrales y operativos policiales, así como con agentes formadores para entrega sustantiva de los ejes temáticos del programa sobre la prevención de la violencia en centros educativos.
	b. Sub Dirección General de Investigación Criminal de la PNC	Apoya en la atención de casos específicos en materia de seguridad, tales como amenazas y extorsiones en los centros educativos.

3. Ministerio de Educación	a. Dirección General de Coordinación de las Departamentales – DIGECOR-	Ente coordinador del Ministerio de Educación que vela porque las Direcciones Departamentales de Educación (DIDEDUC) apoyen en las acciones determinadas por el programa para su ejecución.
	b. Direcciones Departamentales de Educación	Entes coordinadores de las acciones determinadas por el programa para su ejecución dentro de su área de administrativa así como ser los canalizadores de las demandas de los centros educativos que pertenecen a su jurisdicción.
	c. Direcciones de Centros Educativos	Encargadas de apoyar y velar porque las estrategias del programa se desarrollen con éxito conjuntamente con el Monitor del Programa asignado por la UPCV.
	d. Dirección General de Calidad Educativa	La Dirección General de Calidad Educativa es la encargada de apoyar técnicamente en la capacitación a docentes en la entrega sustantiva de los ejes temáticos de prevención de la violencia en centros educativos. Así como la revisión de material didáctico que el programa estime necesario para la formación de estudiantes, docentes y padres/madres de familia
	e. Dirección General de Educación Física	Es la encargada de proveer al programa de maestros de Educación Física así como la implementación deportiva necesaria para el desarrollo de las actividades formativas, recreativas y deportivas de estudiantes. Así también, apoyar en el remozamiento de canchas deportivas.
4. Comunidad Educativa: Estudiantes, docentes, padres y madres de familia.	Consejos Estudiantiles de Participación Escuelas Seguras	La función principal de la Comunidad Educativa radica en el aporte y apoyo para el desarrollo de actividades de prevención dentro y fuera del centro educativo. En el caso de los estudiantes a través de los Consejos Estudiantiles de Participación de Escuelas Seguras (CEPES), realizando actividades de prevención de la violencia. Los docentes en la implementación de estrategia de seguridad dentro y fuera del centro educativo. Los padres/madres a través de los Consejos Educativos de Padres, en el apoyo de implementación de estrategias de seguridad tanto dentro como fuera del centro educativo.
5. Fondo Nacional para la Paz – FONAPAZ-		Es la instancia encargada de la elaboración de los Diagnósticos de infraestructura en los centros educativos así como el remozamiento necesario en cada uno de estos, asignando presupuesto para su ejecución.

FUENTE: Elaboración propia con información de "Unidad para la Prevención de la Violencia Comunitaria, Ministerio de Gobernación, Ruta de Abordaje de Programa Escuelas Seguras". Guatemala, 2016. <https://upcv.gob.gt/wp-content/uploads/2018/06/Modelo-de-abordaje-2016-OCTUBRE.pdf>

PRINCIPALES ACCIONES Y GRUPOS BENEFICIADOS

Existen dos conceptos fundamentales en la metodología del PES: a) la prevención social que involucra aspectos subjetivos y, b) la prevención situacional que busca evitar acciones delictivas mediante la modificación de espacios y entornos seguros.

Prevención social

Intervención en centros escolares

Parte central de las acciones del Programa Escuelas Seguras es el área sustantiva, a través de la cual se genera sensibilización en las y los estudiantes, padres de familia, docentes y todos los actores y beneficiarios involucrados.

Las actividades que componen el programa están diseñadas para que los alumnos puedan mejorar sus relaciones personales y sociales a partir de la prevención social, mediante cursos y actividades de formación a estudiantes en temas de nutrición afectiva, seguridad ciudadana y prevención de las adicciones.

En la Figura 2, se muestra las acciones principales del Programa Escuelas Seguras, en base al Modelo de Abordaje de la Prevención que opera la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV).

FIGURA 2: Principales acciones.



FUENTE: Elaboración propia con información de Unidad para la Prevención de la Violencia Comunitaria, Ministerio de Gobernación, Ruta de Abordaje de Programa Escuelas Seguras. Guatemala, 2016. <https://upcv.gob.gt/wp-content/uploads/2018/06/Modelo-de-abordaje-2016-OCTUBRE.pdf>

FIGURA 3: Cursos y beneficiarios.



FUENTE: Elaboración propia con información de Unidad para la Prevención de la Violencia Comunitaria, Ministerio de Gobernación, Ruta de Abordaje de Programa Escuelas Seguras. Guatemala, 2016. <https://upcv.gob.gt/wp-content/uploads/2018/06/Modelo-de-abordaje-2016-OCTUBRE.pdf>

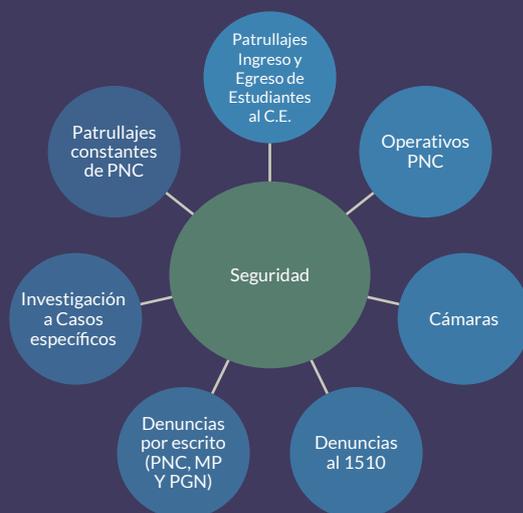
Promoción de la organización escolar para la prevención de la violencia escolar. Consejos Estudiantiles del Programa Escuelas Seguras (CEPES)

Los Consejos Estudiantiles del PES constituyen un mecanismo de organización y participación activa democrática. Son elegidos mediante procesos de votación, funcionan como vínculo directo entre los estudiantes y tienen una visión desde la misma comunidad. Los Consejos Estudiantiles perciben de mejor manera los problemas reales y pueden generar planes preventivos propuestos por los mismos estudiantes. Este punto requiere de mayor atención, pues facultar a las y los alumnos con herramientas técnicas y metodológicas puede significar el sostén del programa y le daría un sentido preventivo y participativo con el objetivo de alcanzar una cultura de paz.

Prevención situacional

La prevención situacional está a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC) y se basa en tres líneas de acción: 1) seguridad perimetral, 2) monitoreo de cámaras y 3) capacitaciones en coordinación con miembros de la Unidad de Prevención Comunitaria contra la Violencia (UPCV).

FIGURA 4: Elementos que compone la seguridad del programa PES.



FUENTE: Elaboración propia con información de Unidad para la Prevención de la Violencia Comunitaria, Ministerio de Gobernación, Ruta de Abordaje de Programa Escuelas Seguras. Guatemala, 2016. <https://upcv.gob.gt/wp-content/uploads/2018/06/Modelo-de-abordaje-2016-OCTUBRE.pdf>

Presupuesto

El análisis de los recursos presupuestados y ejecutados resulta complejo ante la falta de uniformidad en el ejercicio de cada año. El siguiente cuadro muestra la asignación presupuestaria anual para la Unidad de Prevención de la Violencia (UPCV), la cual tiene que dividir el presupuesto entre los diferentes programas a su cargo, entre ellos el Programa Escuelas Seguras.

FIGURA 5: Asignación presupuestaria en quetzales 2017–2018.

Año	Ingresos	Salidas
2018	1,900,099.00	1,900,099.00
2017	11,000,000.00	6,334,286.82
2016	n/a	n/a

FUENTE: Elaboración propia con información recolectada en Memorias de Labores del Ministerio de Gobernación de los años 2016, 2017, 2018. <https://mingob.gob.gt/category/informacion/memorias-de-labores/>

El presupuesto para la ejecución del Programa Escuelas Seguras se relaciona a partir de la responsabilidad de cada ente de Gobierno involucrado si se considera que se trata de un programa interinstitucional.

El personal ejecutivo y operativo es responsabilidad de la Unidad de Apoyo Comunitario (UPCV), que es la Unidad coordinadora y responsable del programa PES. Los maestros de educación física (recreólogos) son personal contratado por la Dirección General de Educación Física (DIGEF), así como los agentes de seguridad que corresponden a la Policía Nacional Civil (PNC).

El material didáctico que se utiliza para los talleres de capacitación, en los que se imparten los módulos de la parte sustantiva, corresponde a la UPCV. Los implementos utilizados por los maestros de educación física en las actividades deportivas, son responsabilidad de la DIGEF. Por otra parte, las actividades extracurriculares, como los campamentos, están a cargo tanto de la UPCV como de la DIGEF. El mobiliario, sillas, computadoras, escritorios corresponde a la UPCV y al FONAPAZ. Finalmente, el combustible para las patrullas es suministrado por la PNC.

RESULTADOS ALCANZADOS

Hallazgos de resultados

A través de los datos estadísticos no se puede definir si las intervenciones han contribuido a reducir los factores de riesgo y prevenir la violencia. Actualmente no se implementa ninguna medición del impacto institucional, no hay mediciones del impacto por proyecto ni hay un sistema de evaluación del personal. Esto dificulta la posibilidad de establecer si los programas que se implementan son los mejores, se pueden mejorar o si existen otros programas que valdría la pena implementar.

Las metas establecidas en la planificación responden a actividades (capacitaciones, asesorías y documentos) y no a resultados, lo cual impide ver el impacto de los programas en las metas estratégicas del Ministerio de Gobernación.

Es importante considerar la transición de una planificación y gestión de actividades a una gestión por resultados con metas, indicadores y objetivos por proyecto. Si se aprovecha lo establecido en el Plan de Acción de la Política, se puede iniciar un sistema de monitoreo y evaluación a través del observatorio de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia.

Principales resultados

Como resultados, de acuerdo a la información de las Memorias de Labores del Ministerio de Gobernación pueden considerarse:

A nivel sustantivo:

1. Aprendizaje significativo de los talleres (Fig. 6).
2. Necesidad de trabajo de intervención integral en el entorno comunitario.
3. Acciones realizadas en los planes de prevención escolar.
4. Cambio significativo en la percepción y conducta cotidiana de los beneficiarios y de los actores.

FIGURA 6: Beneficiarios del programa de escuelas seguras, 2017-2019 en el marco de prevención de la violencia (área sustantiva – PES)

Área de impacto	No. 1 Estudiantes	No. 2 Padres/Madres de familia	No. 3 Comunidad educativa	No. 4
Resultado esperado	Cantidad de estudiantes capacitados	Padres/Madres de familia que reciben capacitación	Docentes capacitados	Centros escolares cubiertos
2018	154 000	1 085	150	195
2017	71 429	10 358	2 213	198
2016	65 882	18 281	2 837	137

FUENTE: Elaboración propia con base a Memoria de Labores del Ministerio de Gobernación. Años 2016, 2017, 2018, <https://mingob.gob.gt/category/informacion/memorias-de-labores/>

A nivel estratégico - de políticas y regulación-:

1. Normativa estructurada:
 - a. Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito (2014).
 - b. Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017 – 2027.
2. Protocolo de derivación de casos.
3. Información generada sobre violencia en las escuelas.
4. Capacitación a docentes.

REFERENCIAS

- 1 Centro de Investigación y Estudios Económicos (CIEN). *¿Cómo lograr mayor incidencia en la Prevención de la Violencia y el Delito?*, Proyecto de Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2011-2021. Guatemala, diciembre, 2016
<http://www.cien.org.gt/wp-content/uploads/2016/12/Prevencion-de-la-Violencia-y-el-Delito-2016.pdf>
 - 2 Periódico Publi News, *Escuela Paiz Ayala, uno de los siete centros educativos más asediados por pandillas*, 22 de octubre, 2018
<https://www.publinews.gt/gt/noticias/2018/10/22/escuela-paiz-ayala-uno-los-siete-centros-educativos-mas-asediados-pandillas.html>
 - 3 Memoria de Labores del Ministerio de Gobernación, <https://mingob.gob.gt/category/informacion/memorias-de-labores/>
- Análisis sobre la situación de violencia e inseguridad en Guatemala 2018
<https://upcv.gob.gt/3d-flip-book/analisis-sobre-la-situacion-de-violencia-e-inseguridad-en-guatemala-2018/>
- Centro de Investigación y Estudios Económicos (CIEN). *¿Cómo lograr mayor incidencia en la Prevención de la Violencia y el Delito?*
- Compendio Estadístico 2018: Indicadores de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación de Guatemala / Infosegura PNUD (2019).
https://siprevi.mingob.gob.gt/tmp/Compendio_estadistico_2018.pdf
- Estrategia de Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2037
<https://mingob.gob.gt/wp-content/uploads/2018/04/ESTRATEGIA-DE-PREVENCION.pdf>
- Estrategia Nacional Para la Convivencia pacífica y Prevención de la Violencia 2016-2020. Ministerio de Gobernación. 2016
https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/estrategias/documents/ESTRATEGIA_PREVENCIÓN_VIOLENCIA.pdf
- Memoria de Labores, Ministerio de Gobernación 2016, 2017, 2018
<https://mingob.gob.gt/category/informacion/memorias-de-labores/>
- Plan de Acción de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, 2014- 2034. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, Viceministerio de la Prevención de la Violencia y el Delito.
- Política Nacional Prevención de la Violencia y el Delito. Seguridad ciudadana y Convivencia Pacífica. 2014- 2034. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, Viceministerio de la Prevención de la Violencia y el Delito.
- Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023
<https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/presua2019/documentos/3.%20MINGOB%202019%20Evaluacion%20Descriptiva.pdf>
- Proyecto de Lineamientos de Política Económica, Social y de Seguridad 2011-2021. Guatemala, diciembre de 2016
<http://www.cien.org.gt/wp-content/uploads/2016/12/Prevencion-de-la-Violencia-y-el-Delito-2016.pdf>
- Rivera Clavería, El Fenómeno Criminal del Siglo XX", en Revista Análisis de la Realidad Nacional, Año 2, Edición 6 de Octubre/diciembre de 2013. Instituto de Análisis de la Realidad Nacional de la Universidad de San Carlos IPNUSAC, USAC, 2013
<http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/06/IPN-RD-39.pdf>
- Ruta de Abordaje de Programa Escuelas Seguras.
<https://upcv.gob.gt/wp-content/uploads/2018/06/Modelo-de-abordaje-2016-OCTUBRE.pdf>
- Violencia en las escuelas públicas de la capital de Guatemala 2010- 2014: Presencia de la violencia organizada en las escuelas, las reacciones de la comunidad educativa y las acciones estatales.
<https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puiah/INF-2014-22.pdf>
- Violencia Juvenil, Maras y Pandillas en Guatemala. Instituto Comparado de Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG).
https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2009/10/2009_CYG_Interpeace_POLJUVE_Violencia_Juvenil_Maras_Pandillas_GUATEMALA_SPANISH.pdf
- Violencia y Juventud en Guatemala: Las condiciones de la educación pública secundaria de los jóvenes en condiciones de exclusión social de la ciudad de Guatemala, en Revista Política y Sociedad Número 48, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2011.
- Entrevista al Ex - Viceministro de la Prevención de la Violencia y el Delito.
- Entrevista al Coordinador de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia. Asesores de la UPCV.





GLOBAL INITIATIVE

AGAINST TRANSNATIONAL
ORGANIZED CRIME

ACERCA DE LA INICIATIVA GLOBAL

La Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado es una red global con más de 400 Expertos alrededor del mundo. La Iniciativa Global provee una plataforma para promover un mayor debate y enfoques innovadores como pilares en la construcción de una estrategia global inclusiva contra el crimen organizado.

www.globalinitiative.net